

	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082/15		Código: FOR-CON-01-03
			Versión: 08
			Vigente desde: 02/10/2018
			Página 1 de 4

LICITACIÓN PÚBLICA No. UAECOB- LP-006-2018

“ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES.”

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor total del presupuesto oficial para la presente **LICITACIÓN PÚBLICA** es la suma **QUINIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$509.166.667,00)** incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás contribuciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual. El contrato se adjudicará y se suscribirá por el valor de la Propuesta que cumpla con todos los requisitos habilitantes y que obtenga la mayor puntuación en los factores ponderables.

CDP No. 803 del 27 de septiembre de 2018.

PLAZO DE LA CONTRATACION

El plazo para la ejecución del contrato es de **TRES (03) MESES**, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, en la forma que aparece en la Minuta de Contrato que constituye parte integral del presente pliego de condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Dispone el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 que *“La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:*

1.- Licitación Pública: La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del presente artículo. (...)”

Según lo señalado en la disposición trascrita, corresponde analizar si la escogencia del contratista que ejecutará el presente proyecto deberá adelantarse a través de alguna de las modalidades exceptivas a que se refiere el artículo 2º transcrito o si, por el contrario, debe adelantarse por medio del proceso de licitación pública.

Por lo anterior y considerando que las características del objeto del proyecto a contratar y su cuantía no se enmarca en ninguna de las excepciones establecidas en la norma, se concluye que la Modalidad de Selección es la Licitación Pública, la cual se encuentra reglamentada en la Subsección 1, Sección 1, Capítulo 2, Título 1, Parte 2, Libro 2 del Decreto No. 1082 de 2015.

Así mismo, la Oficina Asesora de Planeación verificó que el proceso de selección no comprende la realización de estudios de diagnóstico ni ninguna de las actividades descritas en el artículo 32 No. 2 de la Ley 80 de 1993, dado que la necesidad tecnológica ya se encuentra identificada desde dicha dependencia y no implica estudios de pre- factibilidad o factibilidad o de asesorías técnicas de coordinación, control o supervisión.

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082/15	Código: FOR-CON-01-03
		Versión: 08
		Vigente desde: 02/10/2018
		Página 2 de 4

PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

En la dirección www.colombiacompra.gov.co se podrá consultar el proyecto de pliego de condiciones durante el término de 10 días hábiles, término durante el cual quien esté interesado y las veedurías ciudadanas podrán formular observaciones a su contenido, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° de la ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.2.1.4. del decreto 1082 de 2015. las observaciones podrán presentarse por internet en el sitio <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>.

Este proceso de selección se tramitará a través de la plataforma SECOP II cuyo funcionamiento y administración se encuentra a cargo de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCCE. La presentación de toda la documentación por parte de los oferentes se realizará a través de dicha plataforma, de forma electrónica.

El SECOP II es la nueva versión del SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública) para pasar de la simple publicidad a una plataforma transaccional que permite a compradores y proveedores realizar el proceso de contratación en línea. si quiere conocer dicha versión ingrese al siguiente link
<https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index>

La publicación de este proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la UAECOB de dar apertura al proceso de selección (inciso 2, artículo 8°, ley 1150 de 2007 y de acuerdo al reglamento vigente). si la UAECOB resuelve adelantar el proceso, el texto definitivo podrá ser consultado a partir de la fecha de apertura respectiva, en las páginas web <https://community.secop.gov.co/sts/users/login/index>

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente deberá tener en cuenta que con la presentación de su propuesta se entiende que acepta y cumple con las condiciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico.

El Proponente deberá elaborar su propuesta de acuerdo con lo establecido en este pliego de condiciones y anexar la documentación exigida.

Los Proponentes presentarán las propuestas a través de la plataforma SECOP II.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Allianza Pacifico	Chile	SI	NO	N/A	N/A
	México	N/A	N/A	N/A	N/A

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Unidad Administrativa Especial Cuerpo
Oficial de Bomberos

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Art. 2.2.1.1.2 Decreto 1082/15

Código: FOR-CON-01-03

Versión: 08

Vigente desde: 02/10/2018

Página 3 de 4

	Perú	SI	NO	N/A	N/A
	Canadá	N/A	N/A	N/A	N/A
	Chile	SÍ	NO	N/A	NO
	Corea	N/A	N/A	N/A	N/A
	Costa Rica	SI	NO	N/A	N/A
	Estados AELC	SI	NO	N/A	N/A
	Estados unidos	N/A	N/A	N/A	N/A
	México	N/A	N/A	N/A	N/A
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	Sí	Sí	NO*	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A
	Unión Europea	SI	NO	N/A	N/A
	Comunidad Andina	Sí	Sí	NO	SI

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

- Carta de Presentación de la Propuesta.
- Aval de la propuesta (artículo 20 de la Ley 842 de 2003)
- Certificado de Existencia y Representación Legal y Autorización.
- Cédula de Ciudadanía o documento equivalente.
- Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP).
- Acuerdo consorcial, Unión Temporal o documento equivalente en caso de que el proponente sea Consorcio, Unión Temporal u otra forma de Asociación.
- Garantía de Seriedad de la Propuesta.
- Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas y/o Persona Natural).
- Verificación y/o acreditación de la Condición de Mipyme
- Verificación Inexistencia Antecedentes Fiscales, Penales y Disciplinarios (procuraduría y personería).
- Verificación del pago de multas por infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia.
- Personas Jurídicas Privadas Extranjeras y Personas Naturales Extranjeras.

2. EXPERIENCIA:

- Experiencia habilitante.

3. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

4. CRITERIOS PUNTUABLES

Calle 20 No. 68 A-06
PBX 382 25 00
Fax extensión 1562
www.bomberosbogota.gov.co
Línea de emergencia 123



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
Art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082/15

Código: FOR-CON-01-03
Versión: 08
Vigente desde: 02/10/2018
Página 4 de 4

- a) Propuesta económica.
- b) Calidad.
- c) Protección a la industria nacional.

CRONOGRAMA

El cronograma para el presente proceso de selección será el establecido en la plataforma del SECOP II.

Las fechas indicadas en la plataforma SECOP II para el presente proceso de selección podrán variar de establecerlo así la UAECOB, de acuerdo con la ley. Para lo anterior la UAECOB expedirá y publicará la respectiva adenda.

DISPONIBILIDAD Y CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS

El pliego de condiciones y demás documentos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index> a partir de la fecha de apertura del proceso de selección.

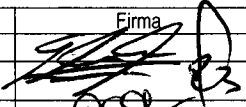
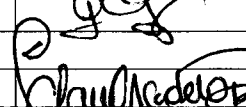
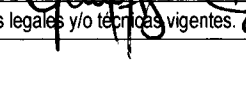
El SECOP II <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index> constituye el mecanismo de comunicación electrónica entre la UAECOB y los interesados.

Las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones o al pliego de condiciones definitivo podrán ser enviadas por los interesados A través del módulo de "Observaciones a los documentos del proceso"

Toda la correspondencia dirigida a la UAECOB que se genere u ocasione con motivo del presente proceso de selección será presentada a través de la plataforma SECOP II. <https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index>

El Ordenador del Gasto aprueba la información consignada en el proyecto de pliego de condiciones y autoriza su publicación.


PEDRO ANDRÉS MANOSALVA RINCÓN
Director

Asunto	Nombre	Cargo	Firma
Revisó y Aprobó: Aspectos Técnicos	Gonzalo Carlos Sierra Vergara	Jefe Oficina Asesora de Planeación	
Revisó y Aprobó: Aspectos Financieros	Carlos Danilo Garzón Bello	Contador UAECOB	
Revisó y Aprobó: Aspectos Jurídicos	Giohana Catarine González	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó y revisó : Aspectos Jurídicos	Angélica Sierra Beltrán	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Proyectó y revisó : Aspectos Jurídicos	Claudia Jeneireee Agudelo	Contratista Oficina Asesora de Planeación	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y/o disposiciones legales y/o técnicas vigentes.